

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA KPMG PEAT, MARWICK C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **KPMG PEAT, MARWICK C. LTDA.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de junio de 1995 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-1004699 el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Comercial Leonidas Sánchez Solís, en su calidad de Presidente de la compañía, casado, de nacionalidad Panameña, y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/49.300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/50.000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- La nómina de los accionistas suscriptores del presente aumento es de tres y es la siguiente: Leonidas Sánchez Solís, Patricia Mendoza de Arteaga, y, Gino Erazo Martínez.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.**- El capital de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCUENTA MIL participaciones de un MIL SUCRES cada una. Las participaciones estarán numeradas del cero cero uno al cincuenta mil inclusive.

Guayaquil 28 de julio de 1995

Miguel Martínez Dávalos
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....